

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS**  
**CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IECM-LPN-03/22**

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez, de conformidad con el número de acuerdo IECM/ACU-CG-025/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1 y 64, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero, 91 y 96 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 47, segundo párrafo, 59 fracción XIX, 62 primer párrafo, 64 (partida 1), 68, 69, 70, 71, 74, 75, 77, fracción I y III, 80, fracción I a la IV, 83, 84, 93, 94 y 106 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos), se convoca a personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, relativa a adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas, así como la contratación Integral de servicio médico para las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha de compra de Bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de la documentación legal, administrativa, y la propuesta técnica y económica	Acto de fallo
IECM-LPN-03/22	\$2,000.00	18, 22 y 23 de marzo de 2022	24 de marzo 10:00 hrs.	4 de abril 10:00 hrs.	6 de abril 12:00 hrs.
Partida	Descripción			Cantidad	U. Medida
1	Adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas			Monto Mínimo \$1,600,000.00 Monto Máximo \$1,800,000.00	Tarjeta electrónica
2	Contratación Integral de Servicio Médico para las personas servidoras públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México			1	Servicio

- Las bases de la presente Licitación estarán disponibles para su venta a partir de la fecha de su publicación y durante los días 22 y 23 de marzo de 2022, en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, ubicada en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho los Colorines, C.P.14386, Tlalpan, Ciudad de México, de 9:00 a 17:00 horas, y sólo para consulta en el sitio de Internet del Instituto: [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx) sección Licitaciones 2022.
- Será requisito indispensable para participar en la Licitación que se convoca, cubrir el costo de las bases en moneda nacional.
- La forma de pago de las bases deberá realizarse únicamente con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
- Todos los eventos de la Licitación son públicos y se realizarán en el domicilio señalado en la primera viñeta, fechas y horarios señalados en la presente convocatoria. Conforme a las bases, en los diversos actos de la presente Licitación, solo se dará acceso a las instalaciones del Instituto, a una persona por licitante.
- Las propuestas técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- El suministro de combustible y la prestación del servicio objeto de la presente Licitación se deberá realizar en las fechas establecidas en las respectivas Bases y sus Anexos Técnicos.
- Condiciones de pago: Partida 1. El pago del suministro de combustible a las tarjetas electrónicas se efectuará mediante transferencia bancaria cuando menos con tres días hábiles de anticipación a la dispersión electrónica, conforme al calendario que establezca el Instituto. Partida 2. El pago correspondiente se

realizará por mensualidad vencida por servicio prestado, previo el visto bueno que realicen por escrito del Titular de la DACPyS y la CRH según corresponda.

8. En las presentes Licitaciones no se otorgarán anticipos.

CIUDAD DE MÉXICO, A 10 DE MARZO DE 2022

**LIC. CÉSAR ALBERTO HOYO RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO